

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DEL INGENIO AZUCARERO DEL NORTE COMPAÑÍA DE ECONOMÍA MIXTA "IANCEM", DEL 18 DE JUNIO DEL 2014 (Acta 01-18-06-14)

En la ciudad de Ibarra, a los dieciocho días del mes de junio del dos mil catorce, siendo las diez con treinta y un minutos, en el salón del Hotel Ajaví, ubicado en la ciudad de Ibarra, en las calles Mariano Acosta 16-38 y Cristóbal Gómezjurado, se reúne en primera convocatoria la Junta General Extraordinaria de Accionistas del Ingenio Azucarero del Norte Compañía de Economía Mixta IANCEM, previa convocatoria publicada en los diarios El Norte y la Hora de la ciudad de Ibarra el día sábado 7 de junio del dos mil catorce. Actúa como Presidente el ingeniero Alejandro José Maldonado Endara y como Secretario el Gerente General, ingeniero Oscar Roberto Mosquera Palacios, se hallan presentes; el doctor Milton Escobar, delegado de la Superintendencia de Compañías, el economista Jorge Cordovéz, delegado del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social BIESS, con poder debidamente acreditado, la ingeniera Pilar Salazar, el ingeniero Nelson Mauricio Ruiz como vocales principales del Directorio, el señor Juan Minda y el arquitecto Harry Enríquez, vocales suplente del Directorio, el doctor Miguel Andrade Varela, abogado societario de la compañía y el Comisario Principal Eco. Pedro Merlo.

El Presidente instala a las 10H31 la Junta General con el 65,64% del capital suscrito y pagado de la Compañía y dispone que por Secretaria se de lectura a la Convocatoria, la misma que textualmente dice:

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DEL INGENIO AZUCARERO DEL NORTE COMPAÑÍA DE ECONOMÍA MIXTA IANCEM: De conformidad con los Artículos Decimoquinto y Trigésimo Noveno del Estatuto Social de la Empresa, se convoca a los señores Accionistas del Ingenio Azucarero del Norte Compañía de Economía Mixta IANCEM, a la Junta General Extraordinaria que se realizará el miércoles 18 de junio del 2014, a las 10h00 en el Hotel Ajaví, ubicado en la ciudad de Ibarra, Av. Mariano Acosta 16-38 y Dr. Cristóbal Gómezjurado, para conocer y resolver los siguientes puntos: **ORDEN DEL DIA:**

1. Conocimiento y aprobación del Informe Anual de la Administración, Comisarios y Auditores Externos, correspondientes al ejercicio económico 2013.
2. Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Resultados del ejercicio económico 2013.
3. Informe sobre el pago del anticipo del impuesto a la renta y resolución para el manejo de activos improductivos de la empresa.
4. Presentación de la Presidencia sobre la perspectiva del negocio
5. Selección de Auditores Externos; delegación al Directorio para su contratación

6. Nombramiento de Comisarios del sector público y privado para el periodo 2014-2016.

Se convoca especial y personalmente al economista Pedro Merlo Jaramillo, Comisario por el sector privado y a la firma Auditora BDO. Todos los documentos que serán conocidos en la Junta General, se encuentran a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la Empresa, ubicadas en la Panamericana Norte Km. 25 vía a Tulcán. Ibarra, 7 de junio de 2014. Ing. Alejandro Maldonado Endara Presidente, Ing. Oscar Roberto Mosquera Palacios Gerente General-Secretario.

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente consulta a los presentes si hay alguna observación o modificación a la misma, sin recibir ninguna objeción por lo que dispone tratar el primer punto:

1. Conocimiento y aprobación del Informe Anual de la Administración, Comisarios y Auditores Externos, correspondientes al ejercicio económico 2013.

Se da lectura al informe anual de la Administración correspondiente al ejercicio económico 2013. Una vez que la Junta conoce el informe de la administración, el Presidente dispone la lectura del Informe de Comisario.

El economista Pedro Merlo Jaramillo, Comisario por el sector privado, procede a dar lectura del informe anual correspondiente al ejercicio económico 2013, una vez concluida la exposición informa a la Junta General de Accionistas que los estados financieros del Ingenio Azucarero del Norte han sido elaborados en base a los principios de contabilidad generalmente aceptados, presentan razonablemente la situación financiera de la empresa y el resultado de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

A continuación el ingeniero Alejandro Maldonado Endara dispone la lectura del Informe Anual de Auditoría Externa.

Se procede a leer el Informe de Auditoría Externa por parte del Sr. Diego García en representación de la firma auditora BDO Ecuador Cía. Ltda.

El Presidente pone en consideración de la Junta el Informe Anual de la Administración, Comisario y Auditores Externos, correspondientes al ejercicio económico 2013.

El Ing. Alejandro Maldonado, Presidente del Directorio manifiesta que a la fecha no hay cuentas por pagar pendientes, a excepción de que el mismo cañicultor haya solicitado que no se cancele aún y en solidaridad a la empresa. Se puede afirmar que al momento los pagos se realizan a 30 días, por lo cual aclara esta situación a la Junta.

El Sr. Cristóbal Andrade menciona que luego de escuchar las presentaciones, no se ha presentado el informe del comisario del sector público, ya que en años anteriores se lo ha realizado, por tanto consulta si existe comisario nombrado en ese sector.

El Ing. Alejandro Maldonado, expone que el sector público se ha excusado indicando que no hay delegados. La persona que cumplía las funciones de comisario renunció, en tal virtud únicamente se ha convocado por la prensa al comisario del sector privado. Por motivos de fuerza mayor no cuentan con comisario del sector público.

El Sr. Cristóbal Andrade en referencia a la producción, destaca que el año 2013 ha sido mejor que el 2012, la molienda ha sido mayor en comparación al año anterior, con un rendimiento de 101 kilos por tonelada de caña, dando como resultado un incremento de 8 kilogramos en relación al año anterior, y también con un incremento de 45.000 sacos de azúcar. En dinero significaría alrededor de \$ 1'500.000, a pesar de eso las utilidades son negativas en relación al año anterior. Recomienda a la Gerencia que debe poner atención en que el rendimiento no se debe a que la fábrica esté trabajando mejor, sino a que la caña ha llegado con mayor contenido de azúcar, teniendo anteriormente una sacarosa de 13,05 y actualmente con 14,79, entonces el rendimiento sube por el mayor contenido de sacarosa. No es posible que se haya incrementado el rendimiento y se tenga menos utilidades. Solicita explicación del porque existe pérdida en el año anterior.

El Ing. Alejandro Maldonado indica que es importante considerar que el ingenio molió 9 meses el año anterior y no 12 meses que es el ideal, básicamente por problemas de falta de materia prima, siendo un problema que afecta notablemente a la empresa. En el siguiente punto se explicará el porque se ha obtenido el resultado del año anterior.

El Ing. Rubén Cadena, Subgerente Administrativo Financiero explica que si bien es cierto se produjo 45.000 sacos más, que en términos generales significarían \$ 1'200.000 adicionales y que deberían sumarse a los ingresos, pero es importante recalcar que los 550.000 sacos de azúcar fueron vendidos a un precio inferior de \$ 4,00 cada saco en relación al año 2012, lo que quiere decir que 500.000 por \$ 4 ha generado una pérdida comparativa de \$ 2'000.000 en relación al año anterior.

El Eco. Carlos Dávila consulta sobre los controles internos, no se ha pronunciado al respecto la Presidencia, Gerencia y Auditoría Externa, por lo que solicita explicación de los mismos. Los controles internos son importantes en cualquier empresa por lo que consulta al Auditor Externo su condición.

El Sr. Diego García, representante de la firma Auditora BDO, indica que el proceso de auditoría no expresa una opinión sobre el control interno, pero si se detecta ciertos aspectos que la administración de la compañía debe mejorar en relación a los procedimientos establecidos, ese documento se imprime por separado y la Gerencia tendrá a su disposición para conocimiento de los accionistas en los próximos días.

El Sr. Oscar Chalá indica que le preocupa y que todos los accionistas deben reflexionar sobre la instalación en pleno de Yachay, si bien es cierto se presenta un aporte menor de

Yachay en lo que es materia prima, sin embargo hay que trabajar muchísimo sobre lo que va pasar a futuro con el abastecimiento de materia prima, si se ha molido 9 meses y no 12, son aspectos que deberían informarse a los accionistas, siendo un deber de la administración. Se ha participado en la asamblea del precio del azúcar y su baja en el año anterior, pero este tipo de situaciones seguirán el momento que Yachay deje de abastecer, es necesario determinar que se va a realizar en la planta.

El Dr. Roberto Andrade mociona que se aprueben los informes anuales con 3 salvedades:

- 1) Que se incluya el control interno de parte de auditoría
- 2) Que no se acepte la excusa del comisario del sector público, ya que si hay un comisario principal debe existir un suplente, caso contrario se estaría violando la condición estatutaria.
- 3) Que se informe sobre los juicios del ingenio ya que no se menciona en el informe sobre el tema.

El Eco. Jorge Cordovéz, representante del BIESS indica que los dos comisarios que fueron designados por la institución pública para desempeñar el rol, han renunciado inclusive a sus cargos en el BIESS, por otro lado hubo un cambio en la administración de la institución que ha sido público, actualmente existe un nuevo representante en el Directorio y nuevas personas que se están incorporando, siendo la razón del porqué no se ha definido aún las personas que estarían con el cargo de Comisarios, se estima que en el menor tiempo posible puedan indicar de este particular para tomar las acciones pertinentes.

El Ing. Javier Endara apoya la moción del Dr. Roberto Andrade, con las salvedades mencionadas que deben ser corregidas a corto plazo. El que no exista Comisario del sector público no impide que los balances sean aprobados según su conocimiento, ya que la obligatoriedad ante la Superintendencia de Compañías es el informe de comisario, sin embargo en esta empresa por ser de economía mixta se tiene dos comisarios, uno del sector público y otro del sector privado. Solicita la aclaración respectiva.

El Ing. Alberto Enríquez Gallegos manifiesta que la obligación estatutaria indica que debe existir un informe de comisario, no necesariamente dos informes, en nuestro caso muchas veces los comisarios de los dos sectores han trabajado en conjunto o a veces se ha acogido al informe del comisario del otro sector, entonces no hay todavía ninguna discrepancia estatutaria en ese sentido. Apoya la moción del Dr. Roberto Andrade, quitando el punto de la obligatoriedad estatutaria de tener los dos informes de comisario, con lo que se daría la aprobación del primer punto del orden del día.

El Ing. Alejandro Maldonado, para mayor tranquilidad de los presentes, solicita la aclaración del Dr. Miguel Andrade Varea, abogado societario del ingenio.

El Dr. Miguel Andrade Varea expone que la situación del comisario del sector público ha sido debidamente justificada en su ausencia por el delegado del BIESS, el asunto es que los comisarios principal y suplente presentaron su renuncia, se ha notificado al ingenio de este particular y se ha solicitado los nombres de los comisarios para convocar a junta

general, sin embargo hasta la fecha no se ha recibido la notificación del BIESS para realizar la designación, siendo una situación de fuerza mayor que aunque vulnere una situación estatutaria, la compañía no puede paralizarse y que tiene obligaciones que cumplir en base a lo que cuenta, en este caso se tiene el informe profesional del Eco. Pedro Merlo Jaramillo, cuyo informe ha sido aprobado con voto de aplauso por los presentes, por tanto la situación no depende de la administración de la compañía, sino del tercer accionista de la compañía, en este caso el sector público que es el más importante en volumen de inversión y quien debe ser el más interesado en cumplir este requisito. De modo que no habría inconveniente que se apruebe el punto si así lo decide la asamblea, salvo las condiciones mencionadas por el Dr. Roberto Andrade y que han sido apoyadas por algunos accionistas.

El Ing. Alejandro Maldonado indica que la moción quedaría como la planteó el Dr. Roberto Andrade, quitando el segundo punto referente a comisario.

Antes de la votación el señor Presidente solicita una actualización del "quórum" el que nos da el 67,42%.

No existen votos en contra por lo que se aprueba la siguiente resolución:

Resolución 01-01-18-06-14. La Junta General de Accionistas con la presencia del 67,42% de capital suscrito y pagado de la Compañía resuelve por unanimidad: aprobar el Informe Anual de la Administración, Comisario y Auditores Externos, correspondientes al ejercicio económico 2013, con las observaciones que no se incluyó el informe del control interno a presentarse por parte de la firma auditora BDO ni de los juicios que tiene la compañía. Se anota la abstención de los administradores.

2.- Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Resultados del ejercicio económico 2013.

El ingeniero Rubén Cadena, Subgerente Administrativo Financiero procede a dar lectura del Balance General, Estado de Resultados del ejercicio económico 2013.

El ingeniero Rubén Cadena concluye con la explicación del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y Flujo de efectivo.

El señor Presidente pone en consideración de la sala los balances del ejercicio económico 2013 para su aprobación.

El Ing. Alberto Enríquez solicita mayor explicación sobre el activo biológico por \$ 1'600.000 que se ha dado de baja.

El Ing. Rubén Cadena explica que el manejo de activo biológicos se refiere estrictamente a las NIIF's, en la contabilización tanto del inventario de cultivos como el uso de ese inventario se realiza bajo NEC en virtud de que el tiempo del cultivo es de un año y medio, por tanto no se puede anualizar ese consumo, cuando se realiza una inversión en los cultivos se manejan como activo, es decir que el inventario que está en el campo y recibe fertilizantes, se va sumando al activo y el mismo se envía al costo cuando esa caña ingresa al proceso, se hace referencia a la caña del ingenio y coproducción, pero el tema NIIF lo maneja distinto, obliga a que toda la inversión hecha en el año, se de al costo o al gasto del ejercicio, o sea toda la inversión realizada para las NIIF's representa un gasto o costo, algo que en nuestro proceso no es lógico porque el cultivo dura un año y medio, y los balances se refieren a un año. Como contrapartida las NIIF's permiten que la caña que hemos consumido se de cómo un ingreso, o sea como si el ingenio se vendiera a sí mismo. Por este motivo existen los dos valores en el manejo del flujo. Es muy probable es que en cada año el efecto sea positivo o negativo, dependerá de la inversión que se tenga vigente al 31 de diciembre.

El Eco. Carlos Dávila mociona la aprobación de los estados financieros ya que se ha aprobado el primer punto.

Al no haber objeción, se aprueba el segundo punto del orden del día.

Resolución 02-01-18-06-2014. La Junta General de Accionistas con la presencia del 67,42% de capital suscrito y pagado de la Compañía resuelve por unanimidad: aprobar el Balance General y Estado de Resultados del ejercicio económico 2013. Se anota la abstención de los administradores que ejercieron en el período examinado.

3.- Informe sobre el pago del anticipo del impuesto a la renta y resolución para el manejo de activos improductivos de la empresa.

El Ing. Rubén Cadena señala que por encargo de la administración que ha visto indispensable aclarar y analizar el tema impositivo en el que está inmiscuido el ingenio, procede a explicar. En la presentación hace referencia a que la tasa impositiva que se paga al estado es del 454,68%, cuando la ley dice que el impuesto a la renta es del 22%, así también hace referencia al impuesto que generan las tierras improductivas de la compañía, siendo este valor permanente mientras se mantenga esas tierras como propiedad de la empresa.

El Ing. Alejandro Maldonado expone que por la afectación que la empresa tiene por los activos improductivos, se ha visto la necesidad de proponer como Directorio lo siguiente:

“Autorizar al actual Directorio de la Compañía el gravamen, la venta o enajenación parcial o total de las tierras improductivas, tomando como principio el beneficio de la compañía, dando prioridad a proyectos de vivienda, de uso industrial o de conservación

del medio ambiente, con la finalidad de bajar la carga impositiva que mantiene el Ingenio por la propiedad de las mismas y facilitar la obtención de recursos para mejorar la liquidez del IANCEM. Para la ejecución de la propuesta la administración deberá presentar por escrito al Directorio el proyecto con su análisis respectivo, el cual debe justificar la conveniencia económica para la compañía”.

El Ing. Alejandro Maldonado explica que se han recibido propuestas informales de oportunidades de venta de tierras de la compañía, no se ha tenido un caso específico y planteamientos claros, es difícil en el movimiento del negocio definir cuando hacer la negociación y al ser atribución de la Junta General el poder disponer de los activos, se desea hacer las gestiones y movimientos a favor de la empresa con mayor rapidez, por tanto se realiza la propuesta a la Junta General y se solicita observaciones a la misma.

El Ing. Javier Endara indica que está de acuerdo con la moción y solicita a la sala aportar con ideas. Consulta si el anticipo a la renta esta pagado y si está sujeta a la reclamación al SRI.

El Ing. Rubén Cadena responde que el anticipo es una obligación de pago, se tiene que cumplir unas fechas determinadas y no hay normativas que permitan eliminar la obligación. Es el segundo año que se ha venido pagando.

El Ing. Javier Endara señala que entiende que el Directorio debe haber estudiado muchas posibilidades, en el caso de los agricultores no pagan el impuesto porque tienen la excepción de ese tributo, consulta al Dr. Miguel Andrade Varea si cambiando el objeto social de la compañía, poniendo en primer lugar la producción agrícola, se podría obtener la exoneración del impuesto, como todos conocen los objetos se cambian ante el SRI según el movimiento de las sociedades. Consulta si el Directorio ha estudiado estos aspectos para darles carta abierta, inclusive se puede hacer donaciones y separaciones parciales de tierra. Hay sectores interesantes como por ejemplo las tierras que se encuentran por Mascarilla que pueden tener posibilidades de riego, con el proyecto de canales de Puruhanta el ingenio puede conservar las tierras por siempre, pero hay partes como el Pinllar que se puede negociar.

El Ing. Oscar Mosquera Palacios informa que las donaciones representarían una pérdida significativamente grande para la compañía, por este motivo se ha visto la posibilidad de enajenar a través de la venta las áreas improductivas, cada una de ellas serán analizadas, de hecho algunas propuestas que se han recibido tienen un análisis. Más adelante el análisis debe ser profundo y estará en manos del Directorio.

El Dr. Miguel Andrade Varea explica que siendo la actividad industrial la predominante en el ingenio, la actividad agrícola se reduce a 404 hectáreas y un poco más, sin llegar a 500 hectáreas, más 2.000 hectáreas que le proveen, por tanto que la Superintendencia de Compañías apruebe el cambio pero frente a la autoridad tributaria no se aceptaría el mismo, porque el ingenio sigue teniendo una actividad industrial. Según conocimiento que tiene, los ingenios como gremio nacional deberían tomar una posición y gestionarían ante la autoridad tributaria para que se haga la reforma legal, a fin que no se involucre a

las empresas agroindustriales en la forma de cálculo de estos impuestos. Según su criterio como accionista, la moción formulada requiere un poco más de elaboración, se compromete a investigar el tema y se podría contactar con los auditores externos para analizar el cambio del objeto social de la compañía. Siendo un tema tan importante sugiere que quizás sea necesario convocar a una nueva junta de accionistas o en el próximo año con estudios concretos pronunciarse sobre la conveniencia o no de la venta de los activos improductivos.

El Ing. Ignacio Pérez considera que cuando se habla de venta o enajenación total sea total o parcial de las tierras se podría entender que se puede hacer gestiones para que sea declarado de utilidad pública para el Municipio de Ibarra o el Ministerio del Ambiente, o ese tipo de instituciones que tienen interés de reforestar o mantenerlas en el estado que están. Estas tierras improductivas no son de interés del ingenio y obviamente nunca se va a sembrar caña en las mismas, salvo algunas planadas que cuenten posteriormente con proyectos de riego podrían ser utilizadas, por lo tanto eleva a moción ante la asamblea, la propuesta presentada por el Directorio.

El Ing. Alejandro Maldonado indica que es complicado que para cada propuesta u oportunidad de negocio se tenga que convocar a una junta, lo que se desea con la propuesta del Directorio es ser más ágiles y contar con una herramienta de gestión oportuna en caso de ocurrir.

El Sr. Fernando Andrade apoya la moción.

El Sr. Cristóbal Andrade expone que la propuesta debe ser mas socializada, al momento se ve como improductivos a los terrenos pero algún momento pueden transformarse a productivos, como manifestó el Ing. Javier Endara hay el proyecto del canal de riego de Puruhanta con lo que estos terrenos pueden tener productividad, considera que al ingenio le puede servir las tierras a futuro. No apoya la moción y coincide con lo expuesto por el Dr. Miguel Andrade Varea en que se realice un mayor análisis.

El Ing. Alberto Enríquez Gallegos comenta que están un poco apresurados en tomar una decisión tan importante como es la enajenación de bienes de la empresa, inclusive hace referencia al estatuto en el que menciona que se debe tener quórum especial para enajenación del patrimonio de la empresa, indica también que están en plena confianza del Directorio, el cual ha sido honorable y ha tenido un comportamiento intachable como se ha mostrado, lo que le da temor es que no siempre el Directorio esté en la administración, y que no puede caducar una resolución de Junta General de Accionistas y personalizar la misma. Se atreve a pensar que alguna vez se pretendió a nombre de la empresa, enajenar unas 30 hectáreas incluida la casa, lo que no era un lote improductivo, sino una quinta vacacional de la mejor parte de la hacienda de los terrenos de Tababuela. Se opone a la moción del Sr. Ignacio Pérez con todo respeto y se acoge a la sugerencia del Dr. Miguel Andrade Varea. Sabe que las oportunidades se presentan en el momento pero no hay nada más absurdo que tomar una decisión sin un análisis completo. Tiene conocimiento que todas las decisiones para venta de activos tienen que ser autorizadas por la asamblea, sugiere que se marque un compás de espera hasta que la situación se

clarifique y las oportunidades se den. Recuerda que alguna ocasión se pidió autorización para vender una extensión de tierra para una gasolinera y la junta general de accionistas negó la enajenación y autorizó al Directorio manejar una coproducción o coparticipación, por lo que sugiere que la empresa pueda participar dentro de un negocio que también puede ser un proyecto de vivienda o similares, que son generadores de economía y muy rentables si son canalizados adecuadamente. En ese sentido solicita a Sr. Ignacio Pérez que se analice la idea antes de pasar a la resolución.

El Sr. José Eduardo Granda menciona que hay muchos terrenos que son totalmente improductivos, considera que las lomas no servirían para sembrar en el futuro porque tienen muchas pendientes, hay sitios y lugares en los cuales se puede sembrar caña y otros no. Está de acuerdo con la propuesta en la que hay que ser muy responsables, manejando muy técnicamente y económicamente los proyectos. Considera que hay que cambiar el texto de la resolución, indicando que los recursos que se obtengan servirían para ampliar y mejorar la frontera de siembra de caña. Es muy interesante que el ingenio cuenta con un metro cubico de asignación de agua que significa que literalmente debería servir para 1.000 hectáreas de caña, si se amplía el canal con un manejo adecuado se podría incrementar aproximadamente 200 o 300 hectáreas de caña, lo que a su parecer es una buena inversión que servirá para futuro porque no hay que pensar solo en el presente, además felicita al Directorio y a la Gerencia porque están en el camino correcto. Solicita también para que esos recursos que se obtengan prioricen el mejoramiento del canal y se incorporen mas extensiones propias del ingenio como 150 o 200 hectáreas, también incorporar gente con la que se pueda llegar a un convenio de coproducción con el agua.

El Ing. Alejandro Maldonado pregunta a la asamblea si se podría incluir en el texto de la resolución que la misma duraría hasta el 2015 o hasta cuando culmine el Directorio actual en sus funciones.

El Sr. Oscar Chalá señala que se atreve a pensar si no se amplía la frontera de caña, la empresa atravesará serias dificultades, para que la empresa siga siendo lo que es, considera que se debe pensar con mucha serenidad, cuando hay propuestas informales de compra se están jugando intereses, sobre esa zona se viene una revalorización interesante a propósito de Yachay, ampliación de la panamericana y otras inversiones que se van a realizar en el sector, por tanto si hay una propuesta no está de acuerdo en que se autorice al Directorio para realizar la venta de los activos improductivos. Independiente de que somos parte de la empresa, somos parte de un pueblo que ha estado históricamente en el territorio ancestral de los valles de Salinas y Chota, con mucha legitimidad se debe buscar beneficio para la compañía, pero también debe haber beneficio de las comunidades afro ecuatorianas que se asientan en el lugar. Esas tierras que parecen improductivas se pueden analizar para que el estado intervenga y se aparte, independientemente del derecho que tienen terceros de establecerse en ese territorio y hay que conocer para que se van a establecer en el lugar. Considera que hay que salir de los activos improductivos y conocer que proyectos pueden llevarse a cabo, porque parece que es una idea que es razonable pero se debe dar un tiempo para que no quede abierto el compás. Eleva a moción que no se autorice la venta en el lapso de un año, luego que se presenten las proyectos debidamente socializados, se puede considerar su aprobación.

El Arq. Harry Enríquez expone que existe mucha razón al haber preocupación por la venta de activos de la compañía, recuerda que la empresa ha sufrido una falta de liquidez y los Cañicultores han sido afectados por este inconveniente, siendo una empresa que necesita permanentemente dinero para mejorar las condiciones y las iniciativas, acaba de lanzar una campaña de asistencia técnica a sus proveedores de caña, que va a permitir mejorar en muchos sentidos a cada uno de ellos. Por otro lado existen activos improductivos que generan gastos impositivos para la compañía. Está de acuerdo en realizar un proyecto y un inventario de las tierras improductivas existentes, hay tierras que están cerca de los pueblos, que son sujetas de hacer urbanizaciones, que van a beneficiar a las personas que están vinculadas a la empresa, porque el ingenio es parte de la región, solicita que se brinde la oportunidad al Directorio para que presente un proyecto y analice las aéreas que se van a vender y las que no, realice las gestiones con las entidades públicas necesarias para realizar los proyectos, porque hay que ser conscientes que también debe existir un fin social en la comunidad. Considera que se debe estudiar las posibilidades a fin de mejorar los servicios a los Cañicultores, de los trabajadores y sean beneficiados todos los involucrados. Apoya la moción del Sr. Ignacio Pérez.

El Ing. Ignacio Pérez manifiesta que hay dos ideas importantes que deben ser consideradas: 1) redirigir la obtención de recursos a la sustitución de tierra improductiva a tierra productiva, es decir mejorar la productividad. 2) incluir fechas para poder limitar a la actuación del presente Directorio.

El Ing. Rubén Cadena aclara que las donaciones afectan al resultado del ejercicio según las normas vigente, lo que serían reflejadas en la pérdida del ejercicio.

El Ing. Alejandro Maldonado solicita redactar la propuesta adecuadamente para poder tomar la votación.

Se procede a redactar el texto de la propuesta, quedando así:

“Autorizar al Directorio vigente de la Compañía hasta el término de sus funciones en el año 2015, previo a la presentación de proyectos, el gravámen, la venta o enajenación parcial o total de las tierras improductivas, tomando como principio el beneficio de la compañía, dando prioridad a proyectos de vivienda, de uso industrial o de conservación del medio ambiente, como una estrategia para mejorar la rentabilidad de la empresa y facilitar la obtención de recursos que serán destinados principalmente al incremento o adquisición de nuevas áreas productivas y proyectos de riego para la ampliación de la frontera agrícola de propiedad del IANCEM. Para la ejecución de la propuesta la administración deberá presentar por escrito al Directorio el proyecto con su análisis respectivo, el cual debe justificar la conveniencia económica para la compañía”

El Ing. Alberto Enríquez manifiesta su voto en contra nuevamente, considera que lo que se va a solucionar es muy poco, si en plan de vivienda se puede conseguir 40 hectáreas no van a solucionar un problema de 4.500 hectáreas, ha habido casos que el Ministerio del Ambiente ha enajenado en zonas protegidas, como en el Cotopaxi, Esmeraldas, etc., pero

crear una figura para que compren las entidades de gobierno según su opinión no es muy práctico.

El Ing. Alejandro Maldonado solicita proceder a la votación en las papeletas entregadas.

El Sr. Pedro Manuel Rosales menciona que la población de Pimampiro ha venido trabajando más de 20 años para que el canal de la laguna de Puruhanta se realice, además va a beneficiar solamente a las lomas, lo que significa beneficio a 400 hectáreas de la empresa, es necesario buscar un camino diferente, porque no se debe invertir para solo beneficiar a esas hectáreas a no ser que se exonere el impuesto del resto de tierras improductivas.

El Ing. Alejandro Maldonado aclara que esta autorización al Directorio sería para que tome la mejor decisión, personalmente es muy consciente que puede haber oportunidades como el canal de Puruhanta y el Directorio debe tener la facultad para decidir, es importante recalcar que con el proyecto se debe justificar las negociaciones.

Se contabilizan los votos en presencia del Sr. Oscar Chalá, delegado de la Junta. Del total de asistentes a la junta que a esa hora es del 67,73%, se obtienen los siguientes resultados,

VOTACIÓN	NRO. ACCIONES	PORCENTAJE
A FAVOR	7.939.325	97,70%
EN CONTRA	188.073	2,30%
TOTAL	8.127.398	100,00%

Se emite la siguiente resolución:

Resolución 03-01-18-06-2014. La Junta General de Accionistas con el 97,70% del capital presente, resuelve: Autorizar al Directorio vigente de la Compañía hasta el término de sus funciones en el año 2015, previo la presentación de proyectos, el gravamen, la venta o enajenación parcial o total de las tierras, tomando como principio el beneficio de la compañía, dando prioridad en las áreas improductivas a proyectos de vivienda, de uso industrial o de conservación del medio ambiente, como una estrategia para mejorar la rentabilidad de la empresa y facilitar la obtención de recursos que serán destinados principalmente al incremento o adquisición de nuevas áreas productivas y proyectos de riego para la ampliación de la frontera agrícola de propiedad del IANDEM. Para la ejecución de la propuesta la administración deberá

presentar por escrito al Directorio el proyecto con su análisis respectivo, el cual debe justificar la conveniencia económica para la compañía.

4.- Presentación de la Presidencia sobre la perspectiva del negocio

El Ing. Alejandro Maldonado realiza su exposición sobre la proyección de la empresa a futuro. Al finalizar invita a dejar de lado los problemas, buscar culpables y las quejas, es necesario dar los pasos correctos juntos para proyectar a la empresa para otros 50 años y muchos años más con la colaboración y ayuda de todos los que forman parte del Ingenio.

El Ing. Alberto Enríquez expresa su felicitación especial para la Presidencia por la presentación realizada porque es muy real y objetiva frente a los retos que tiene la empresa, felicita también al Directorio y al grupo que han formado para tomar las decisiones en la compañía, se están viendo los frutos y seguro se verán en el futuro.

El Sr. Cristóbal Andrade expresa que a propósito de los 50 años del ingenio, felicita por los logros y desea que se sigan cumpliendo en especial la asistencia técnica a los Cañicultores para que continúen con su producción y para que la empresa tenga solvencia, felicita también al ingenio por su aniversario número 50. Hace una invitación formal para que se haga una fiesta grande a favor de los accionistas, porque se deben celebrar con mucho orgullo y sencillez.

El Ing. Alejandro Maldonado indica que van a existir eventos entre septiembre y octubre, con la austeridad que necesita la empresa.

5.- Selección de Auditores Externos; delegación al Directorio para su contratación

El Ing. Javier Endara solicita que se expliquen quienes están participando en el proceso.

El Ing. Rubén Cadena expone los nombres de las firmas auditoras que han sido invitadas a presentar sus propuestas y quienes la presentaron. Las empresas invitadas fueron: Wiili Bamberger, PKF Ecuador, BDO Ecuador, Moores Rowland, Micelle, Ruivecsa, Russell Bedford, I. Iglesias & Asociados Cía Ltda., MBA, Deloitte, Balan Service, AENA, de las cuales han presentado sus propuestas las siguientes: Wiili Bamberger, PKF Ecuador y BDO Ecuador. Explica que se ha trabajado con BDO durante 5 años y manifiesta que el ingreso de nuevas firmas auditoras en los primeros años lleva más tiempo para su análisis y su explicación a la administración. Al ser una decisión de los señores accionistas, la administración acogerá lo que se determine en la junta.

El Sr. Oscar Chalá consulta si la invitación a participar en el proceso de selección de auditores externos es abierta. Indica que es saludable y transparente hacer nuevos análisis para escoger la mejor.

El Ing. Rubén Cadena responde que es así, el año anterior la Junta resolvió designar directamente a la compañía auditora.

El Presidente consulta a los asistentes si hay accionistas en contra para delegar al Directorio la contratación de la auditoría externa.

Al no haber votos en contra, se aprueba por unanimidad.

Resolución 04-01-18-06-14.- La Junta General de Accionistas con la presencia del 67,73% de capital suscrito y pagado de la Compañía resuelve por unanimidad, delegar al Directorio el análisis y contratación de los auditores externos para el desarrollo de la auditoría del ejercicio económico 2014, de entre las empresas que presenten sus propuestas.

6. Nombramiento de Comisarios del sector público y privado para el período 2014-2016.

El Ing. Alejandro Maldonado indica que el BIESS posteriormente enviará el nombre de los Comisarios Principal y Suplente por parte del sector público y que como esa designación solamente puede votar el BIESS, se debe dar por designadas a las personas que nomine.

La Sra. Amparo Endara de Maldonado nombra al Eco. Pedro Merlo Jaramillo para Comisario principal del sector privado. Felicita por su gestión realizada en estos años.

No existe objeción en la junta por lo que es aprobado en unanimidad.

Para Comisario suplente por el sector privado, el Ing. Javier Endara nombra al Eco. Carlos Dávila por su trayectoria y experiencia en el Directorio de la compañía, adicionalmente es accionista y cañicultor.

El Sr. Juan Minda nombra al Ing. Fausto Endara.

El Ing. Fausto Endara agradece por la nominación y se excusa en aceptarla, ya que no es profesional en la rama de administración y economía.

El Ing. Alejandro Maldonado solicita apoyo a la moción del Eco. Carlos Dávila.

Existe apoyo de los asistentes, por lo que se emite la siguiente resolución:

Resolución 05-01-18-06-14.- La Junta General de Accionistas con la presencia del 67,73% de capital suscrito y pagado de la Compañía resuelve por unanimidad reelegir al economista Pedro Merlo Jaramillo como Comisario principal y nombra al Eco. Carlos Dávila como Comisario Suplente por el sector privado de la compañía. El sector público presente en la Junta General de Accionistas, indicará los nombres de los comisarios en los siguientes días y dichas personas se considerarán nombradas, por esta junta.

El Presidente agradece a los señores accionistas y da por terminada la Junta a las 14h43.



Ing. Alejandro José Maldonado Endara
PRESIDENTE DIRECTORIO



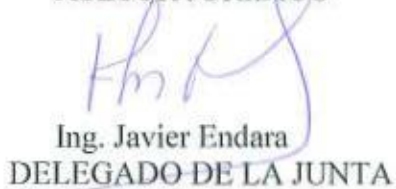
Ing. Oscar Mosquera Palacios
GERENTE GENERAL-SECRETARIO



Dr Miguel Andrade Varela
ASESOR JURIDICO



Sr. Cristóbal Andrade
DELEGADO DE LA MESA



Ing. Javier Endara
DELEGADO DE LA JUNTA